ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 16 de mayo del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sita en Londres 247, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), las siguientes personas servidoras públicas integrantes; el **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; el **Lic. Saúl Bolaños Bolaños**, Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en representación del Titular del Área de Especialidad en Control Interno Ramo Gobernación; el **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro,** Subdirector de Recursos Materiales, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED.------

Asimismo, se encuentra presente en calidad de persona invitada: la **Lic. Adela Perla Cervantes Cossú**, Directora de Admisibilidad, Orientación, Información y Mediación, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas.----------

ORDEN DEL DÍA. ----------

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal. ----------
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. ----------
3. Revisión y aprobación del nuevo Formato del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2024, para cumplir con lo solicitado por el INAI. ----------
4. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como las versiones públicas de 29 Acuerdos de Conclusión para actualizar la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Primer Trimestre 2024, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), solicitado por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas. ----------
5. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia. ----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.----------

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión.----------

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.----------

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo** señaló que, derivado de la modificación al Formato del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados-2024, que se recibió por parte del INAI, se solicita atentamente a este Comité la modificación del orden del día para agregar como numeral tres el relacionado con la revisión y aprobación del nuevo formato del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados-2024 para cumplir con lo solicitado por el INAI y los restantes puntos se recorrerían para dar seguimiento a la presente reunión. ----------

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a dar lectura al orden del día definitiva y a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:----------

ACUERDO CT/3SO/01/16-05-2024.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la orden del día de la sesión con la modificación solicitada por el Presidente. ----------

3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL NUEVO FORMATO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2024, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL INAI. ----------

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo** informó que, derivado del cambio al formato del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024, para ser exactos en la parte de los cursos del CEVINAI, se dejó sin efecto esa columna, ya que aún no se cuenta con una fecha exacta para que se realicen los cursos a través de la plataforma del CEVINAI, derivado de lo anterior, se realizaron los cambios en el nuevo formato, en el cual no hubo una modificación sustancial ni a las cifras que fueron presentadas y aprobadas en el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del CONAPRED, celebrada el día 24 de abril del presente año, derivado de lo anterior, solicitamos de nueva cuenta a este Comité de Transparencia la aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia con el fin de capacitar un total de 37 personas en este 2024, que se realizarán en los siguientes cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública con un total de 17 personas capacitadas, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados con un total de 5 personas capacitadas, para Ética Pública un total de 4 personas capacitadas, para el curso Clasificación de la Información y Prueba de Daño / Clasificación de la Información se contaría con 1 persona capacitada, para el aviso de privacidad- Sector Público se contaría con 2 personas capacitadas, para el curso de Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT únicamente sería 1 persona y por último para el curso de Introducción a la Ley General de Archivos se contaría con 7 personas capacitadas. ----------

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: ----------

ACUERDO CT/3SO/02/16-05-2024.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2024, para capacitar en 6 cursos impartidos por el INAI a un total de 37 personas servidoras públicas del CONAPRED. ----------

4.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 29 ACUERDOS DE CONCLUSIÓN PARA ACTUALIZAR LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE 2024, EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT), SOLICITADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS. ----------

La **Lic. Adela Perla Cervantes Cossú** señaló que, con el fin de dar cumplimiento con la carga de información correspondiente al Primer Trimestre del presente año de la Dirección General Adjunta de Quejas, dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en específico de la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de la Clasificación de Información como Confidencial así como la versiones públicas de 29 Acuerdos de Conclusión por contener datos personales.----------

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: ----------

ACUERDO CT/3SO/03/16-05-2024.-Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, aprueban la clasificación de la información como confidencial, así como las versiones públicas de 29 Acuerdos de Conclusión para cargar y actualizar la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, solicitado por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia.----------

5.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.----------

El **Lic. Tonatiuh Flores Camarillo** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. ----------

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente:----------

ACUERDO CT/3SO/04/16-05-2024.- El Comité de Transparencia del CONAPRED, tiene por aprobada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Trabajo 2024 del Comité de Transparencia, celebrada el día 16 de mayo de 2024, de conformidad con el Apartado V, del Capítulo IV, del artículo Décimo Cuarto de las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.----------

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el Presidente dio por terminada la sesión siendo las trece horas con veintidós minutos del día 16 de mayo de 2024. ----------

FIRMAS

Lic. Tonatiuh Flores Camarillo
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro
Subdirector de Recursos Materiales, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED

Lic. Saúl Bolaños Bolaños
Jefe de la Oficina de representación en el CONAPRED, en representación del Titular del Área de Especialidad en Control Interno ramo Gobernación[1]

Lic. Adela Perla Cervantes Cossú
Directora de Admisibilidad, Orientación, Información y Mediación, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas
Persona Invitada

1 Oficio OECI/602/412/2024, designación permanente a las Sesiones del Comité de Transparencia.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2024.